

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7612** SOTO MANRIQUE VIÑA Y OLIVO, S.L.

Edicto

Doña Inés García Alonso, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo de lo Mercantil Nº 2 de Valladolid

Que en este juzgado se tramita procedimiento de Jurisdicción Voluntaria nº 206/22, a instancia del Procurador Sra. María Luz Loste Verona en nombre y representación de Sisinio Gonzalez Martinez y Dajisi Image S.L., sobre convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la empresa Soto Manrique Viña y Olivo, S.L., siendo el

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, y de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019, conforme al documento de Cuentas Anuales confeccionado por el Órgano de Administración.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión desempeñada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, y de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020, conforme al documento de Cuentas Anuales confeccionado por el Órgano de Administración.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión desempeñada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2020.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, y de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021, conforme al documento de Cuentas Anuales confeccionado por el Órgano de Administración.

Séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión desempeñada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2021.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

La Junta se celebrará el día 12 de diciembre de 2022, a las 11:30 horas, en primera y única convocatoria, en el despacho de abogados Díaz y Garrote, sito en la Acera de Recoletos nº 11 4º D 47004 de Valladolid, que será presidida por el Presidente/a D. SISINIO GONZALEZ MARTINEZ, y como Secretario el Notario D. JESÚS MARTINEZ CORTÉS GIMENO.

Anúnciese la convocatoria en la página web de la sociedad si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Cuando la sociedad no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no

estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

Los gastos de la convocatoria judicial de la Junta serán de cuenta de la sociedad.

Valladolid, 3 de noviembre de 2022.- Letrada de la Administración de Justicia,  
Doña Inés García Alonso.

ID: A220047238-1